

ANALES DEL INSTITUTO DE ESTUDIOS MADRILEÑOS

TOMO XII



C. S. I. C.
1976
MADRID

ANALES DEL INSTITUTO DE ESTUDIOS MADRILEÑOS

Tomo XII



CONSEJO SUPERIOR DE INVESTIGACIONES CIENTÍFICAS
MADRID, 1976

S U M A R I O

Páginas

EL INSTITUTO DE ESTUDIOS MADRILEÑOS

Actividades del Instituto de Estudios Madrileños durante el año 1975, por <i>Francisco Arquero Soria</i>	9
---	---

ESTUDIOS

Ordenación urbanística de Madrid dada por Felipe II en 1590, por <i>Gregorio de Andrés</i>	15
Barrios y parroquias urbanas: el ejemplo de Madrid en el siglo XVII, por <i>C. Larquié</i> .	33
Tráfico de alabanzas en el Madrid literario del Siglo de Oro, por <i>José Simón Díaz</i> .	65
El convento madrileño de San Basilio Magno, por <i>Virginia Tovar Martín</i>	77
Corridas de toros en el Buen Retiro, por <i>Francisco López Izquierdo</i>	95
Saneamiento y limpieza en Madrid, siglo XVIII, por <i>María Gloria Sanz Sanjosé y José Patricio Merino Navarro</i>	119
Don Ventura Rodríguez y la nueva Casa de Correos de Madrid, por <i>Jorge Cejudo López</i>	133
La familia y el testamento de Sabatini, por <i>Luis Cervera Vera</i>	143
Faroleros y serenos (Notas para su historia), por <i>María del Carmen Simón Palmer</i> .	183
Un gabinete de lectura en el Madrid del siglo XIX, por <i>Leonardo Romero Tovar</i>	205
Las barricadas de junio de 1854. Análisis sociológico, por <i>Carmen García Monerris y Juan S. Pérez Garzón</i>	213
Los orígenes de la Sociedad Mercantil Matritense: estudio de un grupo de presión librecambista (1842-1846), por <i>Angel Bahamonde Magro y Julián Toro Mérida</i>	239
Desarrollo topográfico e histórico del Seguro madrileño, por <i>José M.ª Sanz García</i> .	255
El testamento de Rosales, por <i>Enrique Pardo Canalis</i>	275
Estado actual e inventario artístico de la iglesia de San Nicolás y del convento de los PP. Servitas, por <i>Fernando de Olaguer-Feliú y Alonso</i>	283
El problema de la educación especial. Aportaciones para su estudio, referidas principalmente a Madrid. El Instituto Municipal de Educación del Ayuntamiento de Madrid, un centro modelo, por <i>Antonio Aparisi</i>	291
Contribución al estudio de la geografía turística de Madrid, por <i>Manuel García Gallardo</i>	309

BIBLIOGRAFIA

Madrid en los libros, por <i>Juan Sampelayo</i>	329
--	-----

DESARROLLO TOPOGRAFICO E HISTORICO DEL SEGURO MADRILEÑO

Por JOSÉ M.^a SANZ GARCÍA

«Ciego estás si no ves lo interesante que ha de ser este capítulo de las sociedades para los que te lean dentro de un siglo.»

PÉREZ GALDÓS, BENITO: *La Revolución de Julio*. Tomo III, en *Obras Completas*, Ed. Aguilar, página 25.

a) El seguro hasta 1868; la Urbana de París

Un estudio geográfico o geoeconómico debe ser fundamentalmente actual. Geógrafos y madrileñistas hubiésemos querido sólo anotar unos buenos estudios históricos para evitarnos el trabajo de perdernos en los antecedentes, ganando así en intensidad lo que perderíamos en extensión. Pero no los hemos encontrado. Por ello, y a sabiendas de lo endeble de nuestra construcción, la recogemos acá para que no resulte un esfuerzo baldío el invertido en documentarnos, y que al tiempo sirvan nuestras citas de pistas para quien desee profundizar en tan sugestivo tema. Cuento nuestro lector, si la benevolencia de estas páginas llegan a tanto, con un próximo «Mapa del Seguro madrileño».

La política intervencionista sobre seguros en España arranca de las Ordenanzas de Felipe II, y se efectuaba fundamentalmente por medio de la inspección de los contratos a cargo de comisarios y delegados reales, el registro de los seguros y la reglamentación de los corredores de seguros. En realidad las Ordenanzas de Felipe II de 1570 prohíbe el Seguro en base de la vida humana, dentro de aquella concepción medieval que oponía el

Seguro a la Divina Providencia y calificaba de usura el préstamo con interés¹. Esta decisión no fue sólo española.

Barcelona en 1787 disponía de siete compañías de seguro marítimo. Normas sobre el seguro marítimo aparecían en el «Consolat del Mar» barcelonés, desde 1435, Código de las costumbres de Tortosa y en las Ordenanzas de Burgos (1537), de Sevilla (1555) y de Bilbao (1531-1560 y 1737, tres, pues). A estas últimas hace referencia Navas Müller, que recoge algunos curiosos formularios de pólizas de seguro marítimo. También recuerda un informe emitido por Jovellanos, en 1789, sobre una Compañía de Seguros y dirigido desde Asturias al secretario de la Junta de Comercio y Moneda².

Madrid ya contaba en 1769 como una Institución de previsión para garantizar rentas vitalicias. Y había una Real Compañía de Seguros Terrestres y Marítimos, a la que alude Palacio Atard³ en diversas publicaciones. Godoy también habla de ella en sus *Memorias*.

Pero hasta 1829 no se reglamentaron algunos aspectos del Seguro, lo que se realizó en el Código de Comercio de Sainz de Andino⁴. En la segunda mitad del siglo XIX tiene lugar un fuerte desarrollo de los seguros, sobre todo gracias a compañías extranjeras, más organizadas y capitalizadas que las nuestras. Con la Desamortización y los ensanches madrileños ha aparecido una nueva burguesía de propietarios que aspira a asegurarse lo que tanto teme perder. Además de las Mutuas⁵, que estudiaremos luego, cita Madoz⁶ a varias compañías de seguros como *La Compañía General de Iris* (Alcalá, 10, cuarto principal), que se fundó en 1842 para operaciones de seguros contra el granizo y piedra, extendiendo luego su cometido a otros muchos ramos, con caja general de ahorros, ramo de supervivencias, pen-

¹ CURTEL, LUIS: *Índice histórico de Disposiciones Sociales*. Escuela Social, Madrid, 1946, recoge curiosos textos sobre diversos seguros en los lugares que se mencionan en su registro, págs. 684-685.

² NAVAS MÜLLER, J.: «La práctica del seguro en forma asociativa», en *Seguros*, Revista Sindical Nacional del Seguro, julio-septiembre 1965, págs. 214-219.

³ PALACIO ATARD aprovecha material de esta compañía en sus diversos estudios sobre el Madrid del siglo XVIII. Renunciamos a extenderlos sobre este particular con datos de primera mano, porque los utilizaremos al tratar «in extenso» del Banco de San Carlos y sus actividades aseguradoras.

⁴ RUBIO, JESÚS: *Sainz Andino y la codificación mercantil*. Madrid, C.S.I.C., 1950. Seguros terrestres (libro III del Apéndice, título 5.º); Seguro Marítimo (libro IV, título 10).

⁵ En 1822, Manuel M.º de Goyri (muy relacionado con el San Carlos) fundó la primera Sociedad de seguros mutuos contra incendios, garantizando así la propiedad urbana y duplicando o triplicando su valor. En Madrid se la conoce aún como «La Antigua», y ya cumplió siglo y medio de existencia. Pero hay otras un poco menos viejas. MESONERO ROMANOS, R., escribió en 1851 la *Necrología de D. Manuel María de Goyri, fundador de la Sociedad de Seguros de Casas de Madrid*.

⁶ MADDOZ, PASCUAL: *Diccionario Geográfico*, voz Madrid, págs. 950 y ss.

siones vitalicias, viudedades y montepíos. La Compañía adquirió por diez años la famosa Real Fábrica de las Platerías de Martínez, contrató con el Gobierno la construcción de caminos y carreteras y participaba en una cuarta parte en el capital del Banco de Fomento.

Otras compañías que recoge Madoz, en el mismo lugar, como existentes, y de las que da pormenores detalles, son: *La Compañía General Española de Seguros* (Prado, 26), fundada en 1841 y dedicada principalmente a seguros marítimos; la *Amiga de la Juventud*, S. A. (Alcalá, 44), con seguros sobre la vida, para dotes y liberación de quintas; *El Ancora* (Atocha, 45), de seguros marítimos; *La Alianza* (Espoz y Mina, 4); *El Fénix* (Carmen, 13), de 1846; *La Aurora de España* (Plazuela de la Leña, 24); *La Probidad*; la *Gran Antilla* (seguro de buques, mercancías y esclavos; descuentos, préstamos y giros, que se refundió en el Banco Español de Ultramar, sin emitir acción alguna); etc., etc. Muchas de estas compañías desplegaban varias actividades a la par, allá por la mitad del xix; en su mayoría gozaron de corta y lánguida vida.

Un académico contemporáneo, Ferrer del Río (1814-1872), se expresaba así: «Ya no se circunscriben las Compañías de seguros a los incendios, sino que las hay de seguros marítimos, contra piedra y granizo, de quintas, de socorros mutuos»⁷. Por su parte, el propio Galdós⁸, que de forma tan sutil capta todas las cuestiones financieras soterradas entre las balumba de hechos políticos, y que ve en ellas la clave de muchos misterios, da referencia del mundo de la Banca, de los negocios y de los seguros en uno de sus *Episodios Nacionales*: «La Previsión ha empezado sus operaciones con un éxito loco, según dicen. No pocas empresas de esta clase se han fundado en España de algunos años acá y parece que todas prosperan... Los milagros de la asociación y del mutuo auxilio, en Inglaterra y en Francia, por diversas plumas han sido explicados aquí en periódicos y boletines. ¡Si llegáremos algún día, con la ayuda de Dios y el concurso de estos entendidos negociantes, a la categoría y significación del pueblo rico y civilizado! Guizot dijo a los franceses: Enriquéceros, y nuestros aseguradores de la vida contra la pobreza, de la propiedad urbana contra incendios y de las naves contra los riesgos del mar, dicen a los españoles: Asociaos; traedme vuestras econo-

⁷ FERRER DEL RÍO, A.: *Galería de la literatura española*, Madrid, 1846, pág. 143.

⁸ PÉREZ GALDÓS, BENITO: *Episodios Nacionales. La Revolución de Julio*. Madrid, Ed. Aguilar, 1941, en *Obras Completas de...*, tomo III, pág. 24.

mías y os haré poderosos.» Esta larga cita, una de las muchas que en Galdós pueden encontrarse sobre los seguros madrileños, se refería al año 1852⁹.

En 1859 se hizo la transacción del Banco de España con los accionistas de la antigua Sociedad del Iris, saldando así un crédito de 15 millones por menos de la décima parte. Satisficieron los accionistas por la transacción 1.341.901 reales, 51 céntimos. El crédito de los 15 millones procedía, según Santillana¹⁰, de un descuento de letras hecho y repetido por el antiguo director del Banco al de la Sociedad en quiebra del Iris, cuyos efectos descubrieron su origen vicioso en la catástrofe de 1848. Declarada, por sentencia en el pleito ejecutivo, la responsabilidad de los accionistas del Iris al pago de aquélla y otras deudas con el 84 por 100 que habían dejado de satisfacer del importe nominal de sus acciones, promovieron un pleito ordinario que llevaba trazas de hacerse interminable por las complicaciones que a cada paso suscitaban los muchos y no pocos importantes interesados en el litigio, que, después de haber perdido el 16 por 100 desembolsado, se veían perseguidos por una deuda contraída de un modo evidentemente criminal. Así, pues, el Consejo del Banco admitió sin gran dificultad la propuesta de transacción que acababa con la serie de disgustos en que este malhadado asunto le había comprometido. De tal modo esta cifra figura en el apartado de las utilidades del Banco de España en 1859. Por cierto, dice Santillán, poco después, que en la Junta «se denunció como un gran abuso la remuneración que se había satisfecho a un Consejero por el trabajo que, durante ocho años, había empleado en la Sindicatura del Iris, y sin el cual hubiera sido imposible obtener del crédito contra esta Sociedad cantidad alguna»¹¹.

Mientras nuestras compañías se montaban, apresuradamente, con grandes capitales pero pocos desembolsos, y ninguna logró la vida prevista en sus Estatutos, fuera de España habían brotado otras de mejor constitución y de espíritu expansivo que pronto extendieron hasta nosotros sus redes. Así, La Urbana, compañía francesa de seguros contra incendios a prima fija, fundada el 4 de marzo de 1838 en París, que se vino a operar entre nosotros a los diez años excasos de su nacimiento. En el acta del Consejo de Administración de 25 de agosto de 1848 (recordemos que el año fue de los revolucionarios y que el propio Galdós le dedicaría uno de sus *Episodios Nacio-*

⁹ DE JUAN BELLVER, ALBERTO: *El seguro y su historia*. Madrid, 1947, págs. 155-163, sobre Galdós. TORRENTE FORTUÑO, JOSÉ ANTONIO: *Historia de la Bolsa de Madrid*, tomo 2.º, páginas 754 y ss., recoge otras graciosas alusiones.

¹⁰ SANTILLÁN, R. DE: *Memoria histórica sobre los Bancos...*, tomo II, págs. 168-169.

¹¹ SANTILLÁN, R. DE: *Idem*, págs. 172 y 175.

nales, el de «Las Tormentas del 48», consta el acuerdo de extender sus operaciones a nuestras provincias vascas, en vista de que, de hecho «ya su agencias de Bayona tenía en vigor contratos cubriendo riesgos situados en territorio español, y autorizar, excepcionalmente, el seguro de una importante farmacia en Madrid»¹². Por diversas resoluciones del mismo Consejo de Administración parisino, a partir de 1849, se extendió su radio de acción a Cataluña, Valencia..., y el 14 de octubre de 1853 se decide el establecimiento de la representación general en Madrid, como capital del reino. Es así, esta compañía francesa, la decana de los aseguradores a prima fija en nuestra nación.

Un prestigioso abogado y político madrileño, don José Moreno Elorza¹³, luego conde de Santa Lucía, fue el representante general de La Urbana entre 1853-1893, siendo continuada su representación por su hijo, don José, también. Durante esta etapa, dicen las crónicas, de la Compañía, tuvieron que luchar contra la desconfianza del público sobre el que una entidad, con sus propios recursos, y sin acudir a repartos extraordinarios entre sus asociados, pudiera hacer frente a los siniestros; recordemos que por entonces dominaba el mutualismo. Por ello, fue una ascensión lenta la de la compañía, y en la que hubo de educar en las ventajas del seguro, ante todo, a sus propios agentes. Luego, a la vista del éxito, vendría la copia del sistema por propios y otros extraños.

El primer domicilio legal de La Urbana fue el particular de don José Moreno, en la calle de Cedaceros, esquina a Alcalá. Luego, ocupó otros lugares en la Carrera de San Jerónimo, cerca del pasaje del Iris (que unía esta calle con la de Alcalá). Desaparecida también esta casa, fue a Espoz y Mina, 5, duplicado, en la manzana recién construida como consecuencia de la ampliación y ensanche de la Puerta del Sol, en la que estuvo el popular Bazar X y el cine Carretas. Coincidió allí con la sucursal del Crédit Lyonnais (que ocupaba la planta principal), y siguió luego la coincidencia de ambas sociedades francesas en la Puerta del Sol (Preciados, 1) y en la Carrera de San Jerónimo, 11 y 13.

La Urbana, nos dice al resumir la historia de su centenario en nuestra patria, que fue muy bien acogida por las clases más distinguidas y entre

¹² *La Urbana. Compañía de Seguros contra Incendios. Breve reseña histórica en el centenario de su instalación en España. 1848-1948*. Folleto de 32 págs. que extractamos.

¹³ MADOZ, PASCUAL, en la voz Madrid de su *Diccionario Geográfico* (o EGUREN, JOSÉ M.ª, que la escribió), nota de la página 788, cita a don José Moreno Elorza como a un joven laborioso, secretario de la Alcaldía-Corregimiento y destaca toda la cooperación recibida que permitió enriquecer el artículo.

sus clientes figuraron la Diputación, el Ayuntamiento..., propiedades de títulos de Castilla e incluso de miembros de la familia real, y de banqueros como Salamanca, Bauer, Rolland, Salzedo..., así como los de la colonia francesa, que era la más numerosa de las extranjeras, y que explotaba los principales negocios, y entre ellos, las fábricas de cristal y loza de Santa Lucía, en Cartagena, pertenecientes al señor Valarino, padre político del señor Moreno Elorza, en la que trabajaban más de 300 operarios franceses.

Sus filiales, «La Urbana-Vida» y «La Urbana y el Sena», accidentes (y en Madrid desde 1881), tuvieron siempre un mismo Consejo de Administración, pero distintos capitales y hasta a menudo diversos domicilios. Pero con la Ley de seguros del 14 de mayo de 1908 (provocada en parte por la onda de repatriación de capitales que se invirtieron en azucareras, papeleras, Bancos y seguros) hubo que montar en Madrid servicios y negociados que hasta entonces tenía centralizados en su sede de París; entonces se pasó a la Carrera de San Jerónimo, 34, desde Alcalá, 14, para terminar, en 1928, en su actual domicilio en Avda. del Conde de Peñalver (hoy José Antonio), 22, duplicado, que figuró como único inmueble afecto a reservas de propiedad de La Urbana y El Sena en España, y por unos 20 millones de pesetas¹⁴.

El éxito de las compañías explotadoras del seguro contra incendio a prima fija fue tal que, a los veinte años, eran ya media docena las empresas; al publicarse las primeras estadísticas de la Comisaría General, su número en este ramo ascendía ya a 39, con 17 millones de pesetas recaudadas, y a 133 empresas, en 1946, con 210 millones por primas.

b) La Unión y El Fénix Español

El 31 de diciembre de 1856 se creó por la Compañía General de Crédito en España (francesa), con un capital de 32 millones de reales, una Sociedad de Seguros «La Unión», que trabajaba en incendios y seguros marítimos, seguros sobre la vida y sobre las rentas vitalicias inmediatas y diferidas; su domicilio estuvo en la Carrera de San Jerónimo, número 34, de donde pasó luego al 2 de la calle de Fuencarral¹⁵.

¹⁴ *Contacts U.S.*, 22 de noviembre de 1959, págs. 1-7, recoge un artículo sobre «La Urbana y El Sena en España»; la relación de los inmuebles de la compañía en todos los países donde opera la encontramos en «La Urbana y El Sena», Memoria 1967.

¹⁵ Una Ley de 28 de enero de 1856 reglamentó las Sociedades Mercantiles de carácter financiero; a su amparo se fundaron varios Bancos, y aparecen la General de Crédito y la Sociedad General de Crédito Mobiliario Español de los Pereyre. El Banco de Bilbao y el de Santander, que aún persisten, son del año siguiente. En su conocida obra

Isaac Pereire¹⁶, un financiero francés, fue uno de los promotores del Ferrocarril del Norte, el creador de las primeras explotaciones de gas, del Crédito Mobiliario (antecedente, como sabemos, del Banco Español de Crédito), de la Sociedad de Seguros El Fénix; por cierto que en el Consejo de Administración de 1976 aún figura un Pereire como vicepresidente y cuatro franceses de apellido, conocidos en las finanzas o política, como consejeros. El año 1864, en que se fundó El Fénix, los acontecimientos políticos españoles no convidaban al ahorro¹⁷. Su primera instalación estuvo en un piso de la calle de Jacometrezo, 47, por donde hoy la plaza de Callao, cine Capitol. Quiso traer técnicas nuevas, para lo que se ayudó con algunos franceses. Inició campañas de anuncios en la prensa e introdujo nuevos seguros, como el de las mercancías de los ferrocarriles, materia en que era muy experto. Como curiosidades recojamos de esta Institución centenaria la de que en 1872, sin explicación alguna en las actas, se sustituyó en la contabilidad el cálculo de reales por pesetas y de que en 1873 entró en el Consejo de Administración el gran poeta catalán Víctor Balaguer (luego sería Ministro de Ultramar). La fusión de El Fénix y de La Unión se realizó en 1879. Uno de sus más terribles siniestros, tanto que hizo época y pasaría a convertirse en dicho de referencia, fue el de la explosión del «Machichaco», barco cargado de petróleo y dinamita, que tuvo lugar en los muelles de Santander; fue en 1893, se quemaron 40 edificios y murieron 300 personas.

Al constituirse esta empresa, su capital social fue de 57 millones de rea-

la Banca, CANOSA nos cita 52 comerciantes capitalistas hacia 1857; dice que la «Compañía Española General de Seguros» contribuía con 15.500 reales, y «La Urbana, Compañía de Seguros», con 8.000. Véase, también, SERVICIO DE ESTUDIOS DEL BANCO DE ESPAÑA: *Ensayos sobre la economía española a mediados del XIX*, 1970.

¹⁶ Ya hemos extractado en otros lugares su biografía de financiero internacional. Aquí sólo queremos añadir que, con fecha 25 de septiembre de 1969, J. BARTIER, decano de la Facultad de Ciencias Sociales de la Universidad Libre de Bruselas, remitió una carta al Instituto de Estudios Madrileños solicitando información sobre la vida en nuestra villa de un tal Napoleón Odilón Delimal (1835-1888), belga, que en 1874 fue condenado a una pena de prisión por haber participado en la Comuna de París. Indultado, vino a España, donde Pereire le dio una plaza en una sociedad que se ocupaba de la canalización del Ebro y donde tuvo en Madrid, con el pseudónimo de «de Maylly», el café de París, en la calle Jesús del Valle, número 5. Se nos indicaba que, muerto en Puerto Rico, dejó varios hijos en Madrid de una concubina, y que su abogado había sido Pi y Margall. Hemos buscado inútilmente más información, pero nos parece que sería curioso trabar estas fuerzas de la plutocracia internacional y del federalismo europeo.

¹⁷ *La Unión y El Fénix Español. 80 aniversario, 1864-1944*. Madrid; según confiesa don Ernesto Anastasio en el prólogo, la obra se debe a don FRANCISCO DE COSSIO, que hizo una completa narración histórica de todo el período, encadenada con la vida de la Sociedad (págs. 25-125); al final se inserta un apéndice estadístico de la marcha de la empresa. Manejamos, también, las *Memorias* de los años citados en el texto.

les de vellón, repartidos en 30.000 acciones, de 500 francos, liberadas en su cuarta parte, del conjunto de las cuales el 41,78 por 100 correspondían a capital español y el 58,22 por 100 a capital extranjero. La proporción ha ido cambiando paulatina y constantemente, disminuyendo tras la primera guerra europea, la participación extranjera que ya en 1935 era de 8,74 por 100 frente a la de 91,26 por 100 nacional, y hoy del 7,9 por 100. Pero sobre estos datos económicos queremos destacar el de la denominación española del título de la sociedad, y el de que su Dirección General siempre estuvo en Madrid, trabajando París con nombre y carácter de sucursal. Para apreciar mejor la evolución daremos unas cifras de las primas a cobrar, valoradas todas en pesetas.

	1865	1967
Incendios	2.766.689	951.896.434
Vida	14.035	313.583.351
Marítimos	253.246	375.733.875
TOTALES	3.033.970	1.841.213.663

Hemos de tener en cuenta la existencia de nuevas ramas de seguro desconocidas hace un siglo: accidentes, robo, riesgos varios..., lo que elevó en 1975 a 11.655.000.000 pesetas las primas brutas a cobrar, sensiblemente algo más de la mitad en España y el resto en el extranjero. El capital social también se ha modificado, pasando de los 14.250.000 pesetas de 1865, a 200 millones en 1968, y 1.200 desde 1974, que con Reservas y Provisiones se elevan a 21.415 millones, en el último ejercicio. Con relación semejante siguen los beneficios: 1865, 263.400 pesetas. 1959, 61 millones; en 1975 tuvo un total de beneficios de 707 millones.

Volviendo a coger el hilo histórico, añadiremos que el mismo efecto financiero de la liquidación del 98, que fue la repatriación de capitales y montar Bancos, se siente también en el mundo de los seguros. En 1902 se liquida el Crédito Mobiliario Español, creación como hemos dicho de Pereire, del que nace el «Banco Español de Crédito», que se encargó del servicio bancario de «La Unión y El Fénix». Esta Sociedad inauguró su nuevo edificio social en 1911, en la esquina de Caballero de Gracia, con su rotonda de

columnas corintias abierta a la calle de Alcalá número 39 y una empizarrada cúpula recamada de oro, bajo las alas desplegadas del Ave Fénix¹⁸. Aquí vino desde Olózaga, 1; antes estuvo, desde 1870 a 1878 en Recoletos, 9.

Ya hemos hablado de la gran repatriación de acciones a raíz de la guerra europea de 1914. Durante la nuestra hubo dos Fénix, uno en cada zona de las en lucha, y París cumplió la misión de trabarlos. Claro está que al poco sería Madrid quien recuperaría el mando, sobre todo cuando la ocupación por los alemanes de la capital francesa. Como ya se ha advertido, las ramas de seguro han conocido altibajos en función de las necesidades. De un tipo especial, el seguro de motín o tumulto popular (póliza del pánico podría ser llamado en algunas épocas), tenía La Unión y El Fénix en julio de 1936, al advenimiento de nuestra guerra civil, una cartera de cuatro millones de pesetas en pólizas, y en capitales más de mil. El problema se acusó más al poco cuando, llegada la hora de liquidar los daños de la guerra, hubo que deslindar lo que se debía al motín y lo que a la gran contienda pasada¹⁹. O al producir el huracán devastador de Santander (1941) 483 siniestros liquidados por cerca de 17 millones de pesetas o las explosiones de Cádiz (1947)...

Dada la importancia de esta empresa seguiremos dando datos, de tipo específico sobre todo. La Unión y El Fénix, con una plantilla madrileña de 500 empleados hace una década, disponía de una Dirección en París con 400 personas más de plantilla y con otro centenar en la Dirección de Bélgica. Contando el personal de Delegaciones, Subdirecciones y 3.200 Agencias podríamos cifrar muchos miles de empleados. Dispone de Seguros en Francia (es la extranjera que más trabaja en este país vecino), Portugal, Bélgica, Marruecos y U.S.A., lo que aún aumenta su capacidad de embalse de divisas sin mencionar los tratados de reaseguros (con el doble juego técnico de ceder y aceptar riesgos) con las empresas de otras muchas naciones:

¹⁸ Cossío, obra citada, págs. 102-103, y la publicación del *Centenario*, págs. 259 y ss., dan abundantes referencias de esta arquitectura y sus vicisitudes. El proyecto, premiado en un concurso internacional, fue de unos arquitectos franceses, los hermanos Février, dentro del estilo del París de 1900. La dirección de la obra correspondió al español Luis Esteve y Fernández Caballero. El edificio se levantó en el solar de cinco viejas casas derruidas, en el lugar mejor situado de la luego City madrileña, que entonces empezaba a esbozarse. Esculturas y grupos artísticos de Saint-Marceaux, Benlliure, Landousky y Lambert.

¹⁹ ANASTASIO PASCUAL, ERNESTO: *Prólogo a la obra «La Unión y El Fénix Español, 1864-1964; primer centenario»*. Madrid, 1964. Verdadera institución en el mundo del seguro, y cuarenta años vinculado a esta empresa, murió don Ernesto en enero de 1969, cuando ya era su presidente de honor. Véase MINER OTAMENDI: *Madrid los hizo; hicieron a Madrid*, 1954, págs. 83-93.

inglesas, escandinavas, Países Bajos, canadienses, japonesas..., y otras actividades que realmente cubren con gran amplitud los cinco continentes. Las Compañías del «Grupo Fénix», negocian tanto dentro de España como en el extranjero. Dentro de su grupo financiero citemos: «El Fénix Español, Compañía de Seguros de Vida»; nacida en 1923 en Francia por transformación de «La Unión y El Fénix Español. Seguros sobre la Vida», constituida en 1907; la «Compañía Española de Reaseguros, S. A.», creada en 1940; «Minerva, S. A. Compañía de Seguros Generales», data de 1933 (La Unión y El Fénix es su mayor accionista); «La Sauvegarde, Compagnie Belge d'Assurances», de 1904, y en la que L. U. y F. E. participa mayoritariamente desde 1947; «Galicia, S. A. Seguros y Reaseguros» (continuadora de otra Mutuallidad gallega de 1945); «La Luna, S. A.», para seguro de cristales, cuyas acciones controla desde 1956. Ha sufrido los avatares de la política internacional en alguna de sus pertenencias como «La Unión y El Fénix de Cuba. Compañía Nacional de Seguros, S. A.», hoy sometida a la legislación cubana. Las sociedades de Seguros portuguesas han sido nacionalizadas y las extranjeras trabajan con dificultad.

El patrimonio de El Fénix contaba en 1975 con 85 inmuebles propios (15 madrileños), en cinco países distintos, y todos rematados por su ya clásica águila. Sus edificios afectos a reservas en Madrid eran los de Fortuny, 18; Peligros, 2 (en el que se instaló la clínica de la Compañía); Hotel Fénix en la Castellana, 4, y números 32 (donde SEPU), 68 y 71 de la Gran Vía o José Antonio; Desengaño, 9; Fernando VI, 6; Goya, 1, c/v. a Castellón, 2; Ofelia Nieto, 11; Peligros, 2, y Peyre, 6. Su nuevo domicilio en el solar del antiguo Palacio del Duque de Montellano, en la Castellana, 37, fue inaugurado el 8 de julio de 1971. Se trata de un atrevido rascacielos enclavado en un amplísimo espacio verde y coronado por su tradicional emblema.

Debido al arquitecto don Luis Gutiérrez Soto²⁰, fue construido por Agromán, y participaron muchas empresas en su acondicionamiento. La pintura de la cúpula del salón de actos, con 600 plazas, y el mural de entrada es obra de Joaquín Vaquero Turcios. Hasta la década del 60, cuando el paseo de la Castellana aún conservaba cierto aire de la Restauración y era paseo de alcurnia, donde hoy se alza el aséptico rascacielos de marmolita negra, cuyo coronamiento definitivo por el grupo escultórico de la empresa obligó a colocar varios modelos, cada vez de mayor tamaño, buscando una gran

²⁰ Ver *Temas de Arquitectura y Urbanismo*, n.º 149, noviembre de 1971.

visibilidad y armonía, estuvo la residencia del duque de Montellano. Esta se había construido rehaciendo la de aquel adinerado banquero Indo:

«Que desde medidor de telas
allá en la calle de Postas,
de un salto ocupó muy serio
la primera fila en Bolsa.
Es el primer usurero
de la nación española»²¹.

Apaisada, de cuatro plantas, al gusto francés, tenía arquitectura de grandes vanos, piezas de sillería, zaguán abierto en semicírculo para entrada de coches y un admirable jardín con caballerizas. Daba fachada al antiguo paseo del Cisne (hoy Eduardo Dato), a Fortuny y a Jenner²².

La Unión y El Fénix Español en 1975 recogió 11.655 millones de pesetas en primas, pese a su política de saneamiento de cartera y selección de riesgos; ocupó el primer puesto en la clasificación general, lo mismo que su filial la «Cía. Española de Reaseguros». Sus otras filiales mencionadas, aunque con menos relevantes puestos, contribuyen a dar fuerza a esta empresa española que recauda tanto en el extranjero como todas las empresas extranjeras en España. El déficit de nuestra Balanza de Pagos se cifra en muchos millones de dólares año por reaseguros. El reaseguro internacional sirve de orientación a nuestras empresas para fijar sus primas. En 1974 ocupó el número 46 en el «ranking» de las empresas españolas por su volumen de ventas, pero el quinto como exportadora, y si se tiene en cuenta que las que le superaban eran industriales, el *primero* en el sector servicios²³.

Otra cuestión interesante, y que resulta de fácil estudio, sería la de analizar los diversos Consejos de Administración de esta empresa, pues en ella, aún en mayor número que en otras, nos encontramos aristócratas de la san-

²¹ SEGOVIA, ANGEL M.: *Melonar de Madrid; semblanzas, bocetos, caricaturas, retratos, fotografías de los tipos, tipines, tipejos y tipazos... que figuran en Madrid... pintados con sus pelos y señales*. Madrid, 1876, pág. 63. FERNÁNDEZ DE LOS RÍOS, A.: *Guía de Madrid, 1876*, alude a este palacio del señor Indo en la pág. 724. Por su parte, TORRENTE FORTUÑO, J. A., en su libro sobre la Bolsa de Madrid, que es tan erudito como ameno, recoge en el tomo II, pág. 373, cómo los gacetilleros de la época aludían a que el conocido bolsista señor Indo, cuando iba mal lo bursátil, como en 1864, se dedicaba a adquirir terrenos, así el de la Huerta de España, en la zona de ensanche a la izquierda de la Fuente Castellana, por el que pagó siete millones de reales; se trata del lugar donde luego habitaría Cánovas, y se encuentra hoy la Embajada de Estados Unidos.

²² OLIVA ESCRIBANO, en su conocida *Bibliografía de Madrid*, tomo II, tiene cuatro referencias sobre el Palacio de Montellano.

²³ FOMENTO DE LA PRODUCCIÓN: *Estudio de las mayores empresas española*, 1975.

gre, del dinero y de la política. Valgan como muestra: José Sánchez Guerra, marqués de Alhucemas, Pablo Garnica, Arsenio Martínez Campos... Precisamente en el gabinete de 1976, el director general para España de La Unión y El Fénix, don Eduardo Carriles, era nombrado ministro de Hacienda.

c) De la Gloriosa (1868) a la Segunda Guerra Mundial

Aunque en Madrid persisten dos Mutuas contra incendios más viejas (una de ellas con siglo y medio de existencia), antes de la «Gloriosa» del 68, cuyo centenario, hartamente conmemorado, hemos dejado atrás²⁴, sólo encontraremos dos empresas españolas de seguros; la ya estudiada de «La Unión y El Fénix», y su contemporánea «La Catalana», de Barcelona. De las 23 entidades que registramos anteriores a 1914, vemos que sólo siete son madrileñas, y aun alguna no lo fue en su origen. Barcelona era entonces el baricentro del seguro español, y allí también se asentaban las principales empresas extranjeras, domiciliando sus direcciones generales, ya marcando una «city» aseguradora en torno a las Ramblas, Paseo de Colón, Vía Layetana y Paseo de Gracia, que hoy se desborda por la Avenida de José Antonio. También notamos el impacto bilbaíno, al amparo de su poderosa Banca, y de las grandes empresas siderometalúrgicas, y del disfrute de los primeros puestos en la R.N. por cabeza. El triángulo español espacial del dinero siguen apareciendo.

1864.—La Unión y El Fénix Español. Madrid (R. D. de 5 de junio).

1864.—La Catalana. Barcelona (constituida el 18 de julio).

1877.—La Unión Alcoyana. Alcoy (Alicante).

1879.—Centro de Navieros Aseguradores. Barcelona.

1880.—Banco Vitalicio de España. Barcelona.

1883.—Previsión Española C.I.A. Sevilla.

1887.—Plus Ultra. Madrid (nació como «Centro Catalán de Aseguradores»).

1891.—La Ibérica. Madrid (se nos aparece aún en Plaza de Canalejas, 3).

1896.—La Equitativa de Madrid.

²⁴ En 1968 varias revistas, y no es ahora el momento de investigar los motivos, dedicaron números extraordinarios a conmemorar el centenario de la Revolución de 1868, que derribó a los Borbones; así *Cuadernos para el Diálogo*, *Revista de Occidente*, *Atlántida*, *Arbor*..., por no citar sino las de tipo cultural más elevado. Casi todas incluyeron algún artículo explicando la situación económica y hasta financiera. El dinámico periodista y político Andrés Borrego (1802-1891) escribía a Mesonero, en 1873, hablándole de una Asociación de propietarios de fincas urbanas de Madrid, que bien pudiera llamarse de seguros mutuos contra el socialismo», y que recoge VARELA HERVIAS en la obra que citamos, pág. 65.

- 1897.—La Previsión Nacional. Barcelona.
 1898.—Caja de Previsión y Socorro. Barcelona.
 1900.—Aurora. Bilbao (13 de enero).
 1900.—La Vasco-Navarra. Pamplona.
 1901.—La Polar. Bilbao (6 de abril).
 1901.—La Estrella. Madrid (7 de junio, nació en Cartagena).
 1901.—Galicia, S. A. La Coruña.
 1902.—Hispania. Barcelona.
 1903.—Occidente. Madrid.
 1904.—Previsores Reunidos. Madrid.
 1906.—La Constancia. Barcelona.
 1907.—El Fénix Español. Cía. Seguros Vida (dentro del grupo de La Unión y El Fénix Español). Madrid (22 de enero).
 1907.—Mutua General de Seguros. Barcelona.
 1910.—San Juan Bautista de la Salle. Barcelona.

La llegada de las compañías extranjeras de seguros a nuestro país comenzó muy pronto. Traían poco dinero a invertir, más bien venían a recoger, pero disponían de una experiencia y una audacia de la que nuestro capitalismo naciente carecía entonces, y que tardó bastante en asimilar.

1848.—«La Urbana» de París; en 1853 pasa de Barcelona a Madrid²⁵.

1854.—«L'Union» (constituida en 1829) crea una agencia en Barcelona; debía ser de muy escasa importancia, pues la compañía francesa aún no había remontado su vuelo²⁶; su dirección madrileña estaba en Montalbán, 17.

1882.—Gresham Vida.

1882.—J. A. Rosillo introduce en España la «Equitativa de los Estados Unidos».

1888.—Italia Seguros (Barcelona).

En 1884 nos encontramos ya 11 Compañías españolas y 20 extranjeras. La entrada del siglo fue un buen año para el seguro, ya que por entonces se repatrian capitales con los que se montan empresas de todo tipo²⁷, y tiene

²⁵ *La Urbana...*, véase cita n.º 12.

²⁶ *Le centenaire de L'Union, Compagnie d'Assurances sur la vie humaine, 1829-1929*. París, 1929, pág. 29; en la siguiente se da una curiosa y poco conocida anécdota que, por referirse a una española, recogemos: «En 1863 la emperatriz Eugenia, con la autorización marital del emperador, suscribió en "L'Union" un seguro de vida de 200.000 francos. «L'Union» no consintió ninguna reducción en sus tarifas, antes al contrario, añadió a la póliza la siguiente frase: «S. M. declara renunciar a la participación en los beneficios de la Compañía para compensar los riesgos excepcionales que pueden sufrir las cabezas coronadas.»

²⁷ El impacto de 1898 en el aspecto económico-financiero es básico, y las reformas monetarias del ministro Villaverde.

lugar, además, la proclamación de Ley sobre Accidentes de Trabajo, cuyo impacto se acusa también sobre las Mutuas. Bilbao es uno de los ejes de este gran «boom», que, de forma muy elocuente, resumiera Ceballos Teresí²⁸. La Ley de seguros data del 14 de mayo de 1908.

Tras la primera guerra mundial, y entre las quiebras de tantas industrias y empresas bancarias viviendo en precario, tuvo lugar, en junio de 1925, la de la Sociedad de Seguros y Crédito, La Agrícola, de Pamplona. El número de las entidades de seguros que tanto había oscilado a raíz de la guerra y de la postguerra, y de los negocios especulativos sobre la moneda, se mantiene más estable durante la Dictadura. Una Ley de 1927 exige depósitos mínimos superiores a los fijados por la Ley de 1908 que no trató del montante del capital social y sólo exigió como depósito 200.000 pesetas en el ramo de vida y 100.000 en los demás. Esta Ley de Calvo Sotelo pretendía reforzar las garantías de las compañías. En 1928 se estableció el Seguro Obligatorio del Viajero, contra los riesgos del transporte; en su origen buscaba proporcionar ingresos al recién creado Patronato Nacional de Turismo y se convirtió en empresa pública explotando un seguro privado en régimen de monopolio.

También entonces se fundó la Sociedad de Crédito y Caución, para cubrir los riesgos que pudieran sufrir los créditos que ofrecían al Banco Exterior de España, creado, como sabemos, en 1929; en su composición participan las empresas privadas y las públicas²⁹. Para aclarar algo nuestro criterio, y juzgar con más perspectiva, creemos no estará de sobra incluir un largo párrafo de Benítez de Lugo, ex subsecretario de Hacienda y apasionado enemigo de Calvo Sotelo, cuya política económica censura ácremente. Al enumerar los desaguisados de la Dictadura cita al final³⁰: «Cómo el Patronato Nacional de Turismo, favorecido con esplendidez con 25 millones de pesetas, además de los productos íntegros que obtiene por la recaudación del seguro obligatorio de viajeros, que en el presupuesto del presente año se cifra en 6.500.000 pesetas, permitiéndose formular un presupuesto (ordinario y extraordinario) para el corriente año, que asciende a

²⁸ CEBALLOS TERESÍ, J.: *Historia Económica, Financiera y Política de España en el siglo XX*, tomo V. Otros datos en la aménísima *Historia de la Bolsa de Bilbao*, de TORRENTE FORTUÑO, JOSÉ ANTONIO. Bilbao, 1966.

²⁹ VELARDE FUERTES, JUAN: *Política económica de la Dictadura*. Madrid, 1968; sólo hace referencia a la seguridad social. Esta empresa semiestatal cobró un enorme vuelo en nuestros días al protegerse a la exportación, y a raíz de MATESA.

³⁰ BENÍTEZ DE LUGO, FÉLIX: *Obra económica, financiera y monetaria de la Dictadura*. Madrid, 1930 (por cierto que no la recoge en su bibliografía Velarde Fuertes), pág. 125.

la enorme cifra de 28.500.000 pesetas, ¡bastante más de los beneficios que en un decenio podrán ofrecernos todos los turistas que nos visitan!» Poco después³¹ vuelve a la carga pidiendo la desaparición de las Cajas Autónomas, tales como la del Patronato Nacional de Turismo, que «por presupuesto ordinario y caja del crédito hotelero, se asigna en el presente año la enorme cifra de 28.500.000 pesetas».

Las fechas de la primera guerra mundial significaron una nacionalización de fondos ante las empresas extranjeras que se retiran o que «camuflan» su domicilio social, pero también como consecuencia del gran volumen de dinero que en España se maneja y del riesgo de los transportes marítimos; por entonces, recordémoslo, aparece la Fundación Rosillo. Luego, durante la Dictadura, y hasta nuestra guerra civil, empieza a cobrar el seguro madrileño un puesto importante, que, definitivamente, se convierte en el primero sin disputa, a partir de 1939. Llegamos a la misma conclusión que en tantos otros de nuestros escritos³². La capitalización de nuestro país fue una obra lenta, secular, pero de escasos resultados por el poco ahorro invertido en bienes de producción. Cuando de verdad empieza nuestro Capitalismo, antes pura prehistoria, es en el período de la Restauración. El estado, cada día un sujeto económico más activo, fuerza los hechos; pero ni aún así hemos llegado a la meta deseable en lo que se refiere a la participación de nuestro propio ahorro en nuestra propia transformación económica. Aunque de fuera y de dentro haya quien pida más apertura al capitalismo extranjero³³, olvidando que éste elige la inversión más cómoda y segura, la más rentable. Y la Renta ¿quién la paga?

En la lista hemos dado la fecha de arranque de las empresas que aún viven y parte de cuyas vicisitudes hemos recogido en el texto. Nos valemos de fuentes que no siempre hemos podido comprobar personalmente³⁴,

³¹ BENÍTEZ DE LUGO: *Idem*, pág. 136. Este don Félix comenzó un *Tratado de Seguros*, que es una obra básica, que continuó su hijo BENÍTEZ DE LUGO RAYMUNDO, LUIS.

³² SANZ GARCÍA, JOSÉ MARÍA: «En torno a dos siglos de industrialización española», en *Arbor*, septiembre-octubre 1961. Algún día nos gustaría sacar a luz, debidamente ordenado y cotejando otras fuentes, el material que hemos acumulado sobre la influencia de la Banca en el proceso industrializador español desde la Restauración de Alfonso XII y su actuación política. Una cantera de datos aparecen en las publicaciones del Servicio de Estudios del Banco de España. Así, por ejemplo, en *La Banca española en la Restauración*, dos tomos, 1974.

³³ HERMET, GUY: «Les capitaux étrangères en Espagne», en *Amitié Franco Espagnole*, septiembre 1959. CABALLERO SÁNCHEZ, ERNESTO: «Las inversiones extranjeras en materias de seguros y reaseguros», en *Banco y Seguros*, n.º 12, año 1961.

³⁴ *Anuario Financiero y de Sociedades Anónimas*. SOPEC; *Directorio de Consejos y Directores*. Dicodi, Madrid, 1967, 1075 págs. Prescindimos de algunas entidades catalanas que, aunque de la fecha, nos parecen de poca monta, a juzgar por el capital desembolsado.

pero la ordenación es nuestra. Sería posible alguna rectificación. Repitamos que aunque la norma general es la madrileñización del seguro, ha habido algunas excepciones. Así podríamos hablar, en época más reciente, del caso de una empresa, la Iberia, que nacida en Madrid (1934), emigra a Valencia (1941), y pasa luego a instalarse definitivamente en Barcelona (1949).

Investigar en qué años se fueron asentando en Madrid las principales empresas de seguros y quiénes las apoyaron es empresa sugestiva, pero que ahora no podemos abordar. A fines de siglo nos encontramos, por ejemplo¹⁹, a *La Urbana*, en Preciados, 1; era francesa, lo mismo que *La Nationale*, en Juan de Mena, 19. En la calle Sevilla, 5 y 7, se encontraba *La Equitativa de Estados Unidos*, con Rosillo al frente. *The Commercial Union*, tenía su razón social en Infantas, 28. *La New York*, en Puerta del Sol, 13. La Fundación Rosillo sustituyó a esta Equitativa norteamericana, que era la mayor empresa del mundo, operando en Madrid desde 1882 a 1916; también se incorporó la cartera de la *New York Life*, en 1922. Pero siguiendo con la relación finisecular, podríamos añadir, *El Fénix*, plaza de Isabel II, 2; *La Previsión*, en Alcalá, 68; *La Unión y El Fénix Español*, General Castaños, 3 y 5; *Banco Vitalicio de Cataluña*, Sevilla, 4; *La Vida*, Carrera de San Jerónimo, 5; y de contraseguros, *La Ibérica*, en Doña Bárbara de Braganza, 18...

Varios cálculos se han hecho sobre lo que costó, económicamente, la guerra civil de 1936-39²⁰. Desde el punto de vista del seguro hubo²¹: a) en el ramo de vida, una siniestralidad de cerca de 80 millones de pesetas, reclamada por unos 5.000 beneficiarios; b) en el de accidentes individuales, la siniestralidad superó varias veces a la prevista; c) en seguros de riesgos personales se reclamaron unos 650 millones de pesetas por unos 16.000 asegurados (según datos de la Dirección General de Regiones Devastadas los inmuebles de zona urbana habían sufrido daños materiales que podían calcularse en 1.500 millones de pesetas de las de entonces). El Decreto de 6-XII-1941 reconoce como corporación de derecho público al Sindicato Nacional de Seguros. Una de las novedades de los últimos años ha sido la creación de un Consorcio para cubrir riesgos catastróficos, en el que inclu-

¹⁹ Por ejemplo en la famosa *Guía madrileña*, de JORRETO, del año 1895.

²⁰ VELARDE FUERTES, JUAN; TAMAMES, R., y otros, han escrito sobre *La economía en la Guerra (1936-39)*. Ministerio de Hacienda. Informe Larraz sobre gastos de la guerra civil. B. O. del E., 4 de agosto de 1940.

²¹ Amplia información en «Medio siglo del seguro privado español», en *La Estrella*, páginas 33 y ss.

yen todos los ramos, hasta la agropecuarios y forestales, quedando sólo fuera, por su particularidad, el de vida.

Pero el gran problema que el seguro privado tiene planteado es la poca seguridad del seguro, es decir, del valor de la moneda que se nos devuelve³⁰, y la gran competencia que sufre por todas las partes. Así, por ejemplo, casi todas las Juntas Generales protestaron en su día de la desfavorable incidencia que ha ejercido en el ramo del seguro privado de transportes la creación de la Mutualidad de Seguros del I.N.I.³¹.

d) Mutuas de Incendios

Todavía por los barrios viejos de Madrid podemos encontrar en muchas casas lápidas con la inscripción: «Asegurada de Incendios»; son testimonios de una *Sociedad de Seguros Mutuos contra Incendios de Casas de Madrid* creada en 1822, el 30 de noviembre, y gracias al esfuerzo de don Manuel María de Goyri³², nombrado su director. Tenía su razón social en la Plaza Mayor, número 7. Con anterioridad, desde 1807 y luego desde 1820, se había intentado, inútilmente, crear una Compañía de Seguros mutuos o una Asociación de Seguros recíprocos contra Fuegos. Los propietarios de esta Mutua no estaban obligados a satisfacer más cantidades que las que les correspondían a prorrata de sus capitales para indemnizar los daños de los fuegos y mediante hipoteca de sus fincas urbanas. En el año 1871 tuvo lugar una escisión, a consecuencia de un incendio en los cuarteles del Conde Duque, surgiendo entonces la *Nueva Sociedad de Seguros* que subsistiría hasta 1951. Entre los siniestros famosos nos recuerdan el del Palacio del Duque de Liria, durante el asedio de Madrid, en 1936, por una bomba in-

³⁰ GARRIDO Y COMAS, J. J.: *La depreciación monetaria y el seguro*.

³¹ *Informe de la Junta General de «La Unión y El Fénix Español»*, 11 de junio de 1969; su presidente, don Jaime Argüelles Armada, dijo a este respecto: «Estamos ante un caso de expansión de la actividad económica estatal que no puede invocar a su favor el principio de subsidiaridad ni ventaja apreciable para la economía general.»

³² Recordemos que Goyri fue uno de los firmantes del Reglamento de la Caja de Ahorros de Madrid (véase PEREDA, VICENTE: *Libro de la Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Madrid*, 1946, págs. 356-357). En «La Antigua» se conserva un retrato apunte a lápiz de Goyri. Aún podemos leer los reglamentos de 1822, editados pulcramente por Ibarra, pero desaparecieron en el incendio mencionado todas las Memorias anteriores a 1872, aunque la de en este año (que poseemos) aparece un resumen de lo que fue la marcha de la Mutua, pues se cumplía el cincuentenario. El actual director-gerente, don E. Pedro Mellizo-Soto Osorio, nos comunica que anda allegando materiales para publicar una monografía de esta Mutua, que cumplió su siglo y medio de historia en 1972. Goyri fue activo accionista de las postrimerías del Banco San Carlos. Podría reconstruirse la documentación perdida repasando la antigüedad de las pólizas y andándose todo el casco madrileño a la caza de placas de las que la «Antigua» puso. MESONERO ROMANOS, R.: *Necrología. D. Manuel María de Goyri, fundador de la Sociedad de Seguros de Casas de Madrid*, 1851.

cendiaría y asegurado en varios millones de pesetas⁴¹. En noviembre de este mismo año de guerra se quemó el archivo de esta sociedad públicamente conocida por *La Antigua*, cuando estaba en la carrera de San Jerónimo, 15, a donde había venido desde Arrieta, 3. Como se ve, siempre se movió dentro del centro, pero al fin se vino a su actual emplazamiento en Almagro, 3. Opera actualmente en los ramos de Incendios, Responsabilidad Civil, derivada de edificios (no automóviles), y de Robo y de Expoliación y Combinado de incendio- robo para mobiliarios particulares.

Ocupaba hace diez años el puesto 555 sobre las 775 empresas de que se totalizaron datos en las publicaciones oficiales, en lo que se refiere a su importancia por los fondos; su posición era la del 139 en lo referente a incendios; algo ha mejorado en esta década. Entre sus asegurados se encuentran Las Sacramentales madrileñas y se encontraba el Teatro Español, propiedad del Ayuntamiento, asegurado por un capital de 1.200.000 pesetas, revaluado⁴² automáticamente a 1.700.000, y que sufrió incendio el 19 de octubre de 1975. Como ejemplo de lo que es una Mutua clásica añadiremos que, según se desprende de las Memorias consultadas⁴³, no llegaban a los ocho millones y medio al año sus primas; sus valores consisten en 507.500 pesetas, en títulos de Deuda Amortizable, y registra su mobiliario de oficinas en 130.485. Los siniestros del año 1967 importaron 709.836 pesetas; en 1975, fueron 1.896.000. Su plantilla es bien austera, siete funcionarios; su local arrendado. Las reservas técnicas 9.262.000 pesetas, el capital asegurado 18.514 millones.

Por la presidencia del Consejo de Administración de La Antigua han desfilaro ilustres personalidades; en la actualidad forma parte de su Consejo Honorífico el marqués de Huelves; entre los consejeros en función el marqués de Vivel, el de Casa Riera, el de Belzunce...⁴⁴.

En diversos lugares se ha estudiado lo que eran los incendios en el Madrid del siglo XVIII y épocas anteriores, y los remedios que puso el Ayuntamiento para aminorar sus efectos⁴⁵. A Goyri se le debe la fundación del

⁴¹ PITA ANDRADE, JOSÉ MANUEL: *El Palacio de Liria*. Inst. de Est. Madrileños, 1958, 88 páginas. Se nos dijo que, asegurado en tres millones de pesetas y tras largo pleito, se pagaron 2.400.000 pesetas, de las de entonces.

⁴² «Antigua Sociedad de Seguros Mutuos de Madrid». *Memorias* 1968 y 1975.

⁴³ En octubre de 1976 el Ayuntamiento hace público que las obras del Teatro de la Plaza de Santa Ana significarán 225 millones de pesetas.

⁴⁴ Los actuales estatutos de la «Antigua», que es de ámbito provincial, se aprobaron en Junta General Extraordinaria el 27 de mayo de 1960; sancionados por O. M. de 16 de julio de 1960.

⁴⁵ Capítulo «Incendios en el siglo XVIII», en *El Seguro y su Historia; fichas de mi archivo*, por JUAN, ALBERTO DE. Madrid, 1947 (págs. 103-107), donde se habla del que

cuerpo de bomberos madrileño. Se le dedicó una calle (el nombre aparece con la «i» latina), contigua al metro de Estrecho, paralela a Bravo Murillo. Puesto que nació Mutua para asegurar incendios recordemos cuál era el indicador sonoro para prevenir al vecindario de su localización, a base de unas campanadas gruesas por distrito y otras de timbre más fino para indicar el barrio. No siempre era fácil distinguir dónde estaba el fuego y mucha gente oía campanas y no sabía a donde ir, pues todas las parroquias las echaban al vuelo⁴⁵.

De Juan habla de cierta compañía creada por don Francisco Xavier de San Esteban, vecino de Madrid, y de don Felipe de Orgozo, vecino de Bilbao, en 1785, y aprobadas por el rey en abril de 1786. Disponía de dos Direcciones Generales, una en Cádiz (para los seguros marítimos) y otra en Madrid (para los de incendios); la mitad del capital quedaría en cada Dirección, pero todo él respondería de ambos seguros. Así, pues, dice De Juan, la primera entidad de seguros dedicada a incendios en Madrid fue una Compañía. No tenemos ocasión de comprobarlo ahora.

El éxito de La Antigua animó a otros propietarios cuyas propiedades quedaban fuera de la muralla (hasta media legua, que en sucesivas Juntas se amplió a las siete leguas) para crear en 1834 una *Sociedad de Seguros Mutuos contra Incendios de casas extramuros de Madrid*; se inauguró el 19 de noviembre, onomástica de la reina Isabel II, con la protección del Ayuntamiento. Domiciliada en la Costanilla de los Angeles, número 14, cuarto 3.º, parece ser que su vida fue más azarosa que la de La Antigua por la mayor cantidad de siniestros que tuvo que soportar. En 1863, a su largo título, se le añadió el final que aún lleva de... y su provincia. En 1844, al hacerse el ensanche de Madrid y confundirse las zonas hasta entonces claramente delimitadas por la muralla, solicitó la fusión con la del interior, La Antigua, ya que no existía el obstáculo que las separaba y por cuanto sus Estatutos y funcionamientos eran similares, pero sin éxito. Desde hace muchos años reside en Sevilla, 8, su local social⁴⁶. En las publicaciones oficiales no

afectó al Palacio Real en 1734, el que tuvo lugar en la Plaza Mayor en 1790, el de la Cárcel de Corte (1791) y se recogen algunos grabados que se analizan. Deberíamos también rastrear en *Madrid y sus diarios, 1830-1899*, cinco vols. Véase también las numerosas cifras correspondientes a citas recogidas bajo el epígrafe «Incendios», en la obra de OLIVA ESCRIBANO, JOSÉ LUIS: *Bibliografía de Madrid y su provincia*, tomo II, pág. 447.

⁴⁵ Incluso se recogía este dato en las Guías, como orientación de los lectores, así en JORRETO Y PANTIAGUA, MANUEL, en *España, Madrid*, 1895, pág. 2.

⁴⁶ *Reglamento de la Sociedad de Seguros Mutuos contra Incendios de Casas Extramuros de Madrid y su Provincia*. Madrid, 1954. Le precede una corta noticia histórica, con muy pocos detalles. Como sobre «La Antigua», da amplios detalles MADRIZ, en su *Diccionario*, voz Madrid, págs. 950 y ss. También la cita FERNÁNDEZ DE LOS RÍOS, A., en su

se recogen datos estadísticos de esta Mutua ni hemos podido obtenerlos nosotros en nuestra visita.

El día 1 de enero de 1849, según Madoz⁴⁷, comenzó a funcionar *La Mutualidad*, sociedad que tenía proyectos de extenderse a todos los dominios españoles de la Península e islas adyacentes; su objetivo era más amplio, pues, que el de las anteriores; radicaba en la calle del Baño, número 1. Su liquidación se decretó en el año 1866, y en 1867 dependía, junto con *La Tutelar*, «Compañía de Seguros contra la vida», que también sufría grandes quebrantos, de la *Sociedad Española de Crédito Comercial*; ésta, después del 68, estuvo en manos de progresistas, liberales, demócratas y republicanos, como Castelar, Cristino Martos, López de Ayala, Prim, Sagasta...; entre sus actividades figuraba el suministro de varios establecimientos penales⁴⁸. Sucumbió, como un «cazador cazado», luego de sufrir en su propia carne las mismas consecuencias de la inmovilización de recursos y de la rigidez del mercado urbanístico que había dado también en el suelo con el gran coloso Salamanca, que pidió préstamos a los Bancos y luego les tuvo que ir malvendiendo sus inmuebles. La Sociedad llegó hasta 1881, pero de mucho antes estaba herida de muerte. Advirtamos la coincidencia de fechas con la del «romance jacarandino» que dedica Mesonero al marqués de Valmar, en noviembre de 1880, y que empieza así:

«Madrid se va a Salamanca
por la puerta de Alcalá;
que harto de ser siempre villa,
quiere ascender a ciudad...
De un poderoso banquero
obedeciendo al imán,
huyendo va de sí misma
por su confín oriental»⁴⁹.

Gula de Madrid, 1876, pág. 603. Denominaciones similares se utilizan por otras Mutuas antiguas en varias provincias españolas.

⁴⁷ MADUZ, P.: *Diccionario*, voz Madrid, da detalles de las dos Mutuas y de otras asociaciones de seguros. Consúltese el estadiillo de sus páginas 956-961. Sobre el funcionamiento del servicio de incendios en la época, págs. 968 ss. Del mismo año 1863, en que derriban las murallas, es el folleto de MENDOZA DE LOYOLA, ANTONIO: *Proyecto de organización de una compañía de bomberos, al socorro de incendios de Madrid*. Madrid, 16 páginas.

⁴⁸ *La Banca española en la Restauración*, tomo I, especialmente págs. 244 y ss., con sus fuentes y literatura citada.

⁴⁹ VARELA HERVIAS, EULOGIO: *Don Ramón de Mesonero Romanos y su círculo*. Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Madrid, 1975, recoge el romance entre las páginas 180-182.